

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2020-18-1-001676
Oficina Actuante:	Ordenadores Secundarios	
Fecha:	26/08/2020 16:57:08	
Tipo:	Adjudicar	

**VISTO:** La necesidad manifestada por la Secretaria de la Junta Electoral del departamento de Montevideo respecto a la necesidad de ampliar en 1 vehículo más con chofera los fines de encontrarse a la orden de los miembros de ese órgano, que a su vez la empresa adjudicataria confirma su disponibilidad en la flota para cumplir con el servicio pretendido, que el Departamento de Contaduría ha hecho la reserva de los rubros suficientes para hacer frente al presente gasto y encontrándose al amparo del Art. 74 del Decreto 150/2012, esta Ordenadora Secundaria RESUELVE:

1. Adjudíquese a la empresa COOPERATIVA AUTOMOTRIS DE SERVICIOS MÉDICOS Y ANEXOS la contratación de 1 auto estilo sedan en un régimen de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 17.00, dando inicio el día 1 de setiembre y finalizando el 25 de igual mes , con el fin de encontrarse a la orden de los miembros de la Junta Electoral, por un monto total de \$35.948,00 (pesos uruguayos treinta y cinco mil novecientos cuarenta y ocho con 00/100) IVA mínimo, crédito SIIF.

Pasen al Departamento de Servicios Generales para que diligencie lo pertinente.

Firmante:
Fernanda Rios

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2020-18-1-001676
Oficina Actuante:	Ordenadores Secundarios	
Fecha:	28/08/2020 14:06:58	
Tipo:	Adjudicar	

VISTO: La necesidad manifestada por la Directora del Departamento de Servicios Generales en cuanto a la contratación de un auto con chofer para cumplir con la tarea **DEPENDENCIAS ZONALES: NOTIFICACIÓN**, que la misma da inicio el próximo 31 de agosto y se encontraba prevista en la solicitud inicial, que al día de la fecha no se ha tramitado la contratación de un auto **sin chofer**, tal como lo había planificado el Departamento de Servicios Generales y en virtud a la proximidad de la fecha de inicio de tareas mencionada, esta Ordenadora Secundaria encontrándose al amparo del Art. 74 del Decreto 150/2012, RESUELVE:

1. Adjudíquese a la empresa COOPERATIVA AUTOMOTRIS DE SERVICIOS MÉDICOS Y ANEXOS la contratación de 1 auto estilo sedan en un régimen de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 17.30, dando inicio el día 31 de agosto y finalizando el 4 de setiembre próximo, con el fin de cumplir con la tarea de Dependencias Zonales. Notificación, por un monto total de \$ 9.460,00 (pesos uruguayos nueve mil cuatrocientos sesenta con 00/100) IVA mínimo, crédito SIIF. Pasen al Departamento de Servicios Generales para que diligencie lo pertinente,

Firmante:
Fernanda Rios